

## EXPECTATIVAS DE RENOVACIÓN 1.999

### 1. GLOBALIZACIÓN

Comenzaré con dos entrevistados en las últimas fechas:

- \* José Luis Sampedro, famoso economista y escritor de casi tanta fama: “Es puro totalitarismo y, aún más puro imperialismo de los poderes económicos y de los especuladores”.
- \* José Saramago, Premio Nobel de Literatura 1.998: “... y aún plantea el problema de la democracia que, tal como está en estos momentos es una falacia, como la cáscara de huevo: sin contenido”.

Como es natural, sólo son dos opiniones, sin duda que compartida por muchos, incluso, de los que hoy estamos aquí reunidos. Nuestro moderador de hoy, Eduardo Romero, decía en el CEGERS'98, que la caída del Muro de Berlín y el subsiguiente desmoronamiento de los países del “realismo social”, da lugar a un nuevo orden internacional, una mutación en el sistema económico que rebasa al Estado, cuyos efectos pueden ser positivos o negativos:

- Deslocalización de Empresas
- Desequilibrios regionales
- Posibilidad cierta de especulación contra determinadas monedas, bolsas, etc. que pueden dar lugar a las llamadas “burbujas financieras”.

Como está reciente el fenómeno del hundimiento de las Bolsas en este verano, no cabe la menor duda de que está preocupando a los inversores, especialmente de pequeña escala, que en definitiva no tienen ninguna capacidad de mediatizar, lo que da lugar a una realidad “de inquietud, tensión, aprensión, presión, escasez, incertidumbre, fragilidad, fea caída del mercado, atmósfera fragosa, crisis, etc”, según palabras del Consejero-Secretario de Unión Fenosa, como reflejo de lo que está pasando en la economía financiera mundial.

Según Juan Velarde Fuertes, es posible que las cosas evolucionen favorablemente con cierta rapidez, pero lo más probable es que empeoren.

Unos datos:

Producto Interior Bruto caídas del 15% en Indonesia  
6,5% Corea del Sur  
8,7% Tailandia/ Malasia

Mayor Deuda Externa: Brasil, Méjico, Indonesia e India (sometida además, a bloqueo).

Caída de la Bolsa (en términos Dólar):

**Oriente:**

Indonesia 85%  
Malasia 83%  
Tailandia 83%  
Filipinas 75%  
China 70%  
Corea del Sur 62%  
Hong Kong 50%  
Taiwan 30%

**América:**

Venezuela 58%  
Chile 35%  
Colombia 25%  
Brasil 20%  
Argentina 20%  
Méjico 15%

**Europa:**

Rusia 50%  
Países del Este 50%

**Africa:**

Sudáfrica 48%

La cita de estos datos, viene a cuento a propósito de la Renovación del Programa de Seguros de 1.999, ya que la ubicación de muchas de las Sociedades afiliadas a AGERS tienen importantes inversiones en muchos de estos países y, en consecuencia tanto sus Consejeros de Administración, como sus Gerentes de Riesgos y, lo que es más importante, sus accionistas están preocupados por la situación en estos escenarios.

La concentración y el consiguiente aumento de tamaño no es el principal factor de éxito.

Los Mercados de Valores han tendido a castigar en Bolsa a las Empresas de mayor tamaño y con mayor presencia internacional, a las que han mostrado interés por Brasil y el resto de Iberoamérica y a las que gustaba o gusta Asia, etc.

El tamaño nunca ha sido un plato de especial buen gusto para los consumidores de a pié que sospechan que detrás de él se oculta siempre una estrategia muy clara que penaliza y grava al consumidor, que sigue prefiriendo una oferta diversificada y enriquecida, según escribía días pasados en "Expansión", Eduardo Aguilar, anterior Director General de Seguros.

Algunos datos de inversión y/o presencia:

**Endesa:**

- Colombia 616,6 mill. Dólares
- Perú 144,4
- Chile 1.324
- Brasil 374
- Argentina 129
- Venezuela 121
- R. Domin. 4
- etc.

**Valenciana de Cementos (Grupo Cemex):**

- USA
- Panamá
- Venezuela
- Colombia
- R. Dominicana
- Indonesia
- Singapur
- Filipinas
- etc.

En casos similares se encuentran otras sociedades españolas:

- Telefónica
- Repsol
- BBV
- BCH
- B. Santander
- etc.

Y, como olvidar, alguien también de nuestro entorno: Mapfre América.

## **CONCENTRACIÓN EN EL MUNDO, ESPECIALMENTE EN ASEGURADOR**

La globalización y la concentración de la economía en todos los sectores de negocio, y por tanto, en el asegurador, se percibe como una amenaza para la supervivencia de la Empresa y, al mismo tiempo, como la posibilidad de buscar nuevas oportunidades y de encontrar nuevas vías de desarrollo.

No hay que confundir con la mundialización, en la que el seguro siempre estuvo, con la globalización, ya que en este contexto nuevo surgen económicos cada vez menos nacionales, capaces de definir su desarrollo a escala mundial y de poner en marcha estrategias globales de producción, comercialización y gestión.

“O creces o desapareces” este es el dilema que se plantean muchos directivos aseguradores, tanto en España, como fundamentalmente en el extranjero. Las demás alternativas y condiciones del mercado que se esperan a corto y a medio plazo, obligan a las Entidades a ganar dimensionamiento y la vía más rápida y, quizás la única, para conseguirlo es la compra de otras Aseguradoras.

El Mercado Español de Seguros presenta una escasa concentración, pese a las reiteradas peticiones que los sucesivos Directores Generales de Seguros han venido haciendo a lo largo de los últimos años. Los 10 mayores Grupos tuvieron en 1.997 una cuota de mercado del 40%, incluida Vida. Los principales procesos de fusión han sido protagonizados por entidades extranjeras.

#### **Datos de primas en 1.997 (según revista RANKING):**

1. Mapfre 311.545 mill. Ptas.
2. Generali 232.187
3. Axa 163.917
4. BBV 145.825
5. Winterthur 145.813
6. Caifor 134.897
7. Caser 109.004
8. Caixa Catalunya 102.378
9. Barclays 101.103
10. Allianz 98.928
11. Zurich 90.729
12. AGF-Unión Fénix 84.617

Es decir, 1 española, 4 bancaseguros y el resto extranjeras.

#### **CONCENTRACIÓN POR FUSIÓN O ABSORCIÓN:**

##### **Industria:**

- Sandoz y Ciba Geygi
- Boeing y McDonall
- Lockheed Martin y Loval
- Rhone Poulens y Hoechst
- Daimler y Chrysler
- Ciba y Clariant
- B.P. y Amoco
- Etc.

**Banca:**

- Citigroup y Travelers
- Citigroup y Salomón Smith Barney
- Nations Bank y Bank America
- Deutsche Bank y Banasaker
- Deutsche Bank y Bankers Trust (que le convierte en el mayor Banco mundial con unos Activos de 850.000 mill. De dólares).

**Reaseguro:**

- Swiss Re y Grawford & Company
- “ “ y Société Française de Reassurance
- “ “ y Mercantil y General
- “ “ y Prudential
- “ “ y Unione Italiana di Riassicurazione
- Münchener y American Re
- Employer Re con Frankona y Aachen Re
- Hannover Rück compra cartera Skandia International
- General Re y Die Kolnische Ru
- Final del monopolio de reaseguro en Brasil (1996)

**Seguro:**

- Axa y Uap
- Zurich y Orion Insurance
- Cigna y Healthsource
- Skandia y Pohjole
- General Accident y Trygg-Hause
- Norwich Union y London & Edimburg
- Pelayo y Munat Seg. Grales
- Groupama Inter. Y Uniseguros
- ITT Hartford y Allianz Ercos y Pricoa
- Winterthur y La Solidarité
- “ “ y Juncal
- Royal y Sun Alliance
- Allianz y Berner
- “ “ y AGF
- Generali y Bligdad
- Aegon y Caja de Previsión
- Unum y Provident
- etc.

### **Seguro y Banca**

- Royal & Sun Alliance y Argenteria (cartera Hercules)
- Allianz y Paribas
- “ y Dresden Bank
- Generali y BCH
- “ y Commerzbank
- Winterthur y Credit Cuisse Group
- Mapfre y Caja de Madrid
- Zurich y BAT Industries
- “ y Eagle Star
- “ y Threadneedle
- “ y Farmer
- “ y Allied Dunbar
- etc.

### **Corredores:**

- AON y Alexander & Alexander
- “ y Bain Hogg
- “ y Frank Hull
- “ y Hudg
- “ y Lange Vedt
- “ y Le Blanc de Nicolay
- “ y Segurado y Galobart
- “ y Nikols
- “ y Gil & Carvajal
- MML y Cekar
- “ y Johnson & Higgins
- “ y Bonnor & Company
- “ y Sedgwick
- Grass Savoye y Chapman Sageese
- “ “ y Sageese Re.
- etc.

Actualidad Aseguradora en su nº 38/1997 publicó una relación de 231 sociedades de Seguro y Reaseguro que se habían fusionado, cesado o reducido su actividad desde 1990 a 1997.

Por supuesto que es deseable, especialmente en España, los movimientos de concentración ya que insertan en la economía de mercado y posiblemente generarán, además de economías de escala, una mayor racionalización y eficacia.

Nada hay que oponer a ello siempre y cuando se eviten los posibles abusos de oligopolios latentes, que al final pueden derivar en perjuicios para los asegurados y alterar las “reglas básicas” de asegurador “asegurando” y reasegurador “reasegurando”.

Unas palabras sobre los Mercados de Reaseguros:

⇒ Continental.

Gran capacidad para riesgos normales, relaciones a largo plazo. Contratos de reaseguro más que Facultativo.

⇒ Británico.

Lloyd's y Compañías. Todo riesgo raro, innovador y complejo.

⇒ Español.

Participación fundamentalmente en Contratos.

⇒ Bermudas.

Capacidad para límites muy elevados ya que disponen de fondos altísimos y su capacidad de aceptación muy grande.

⇒ Otros Mercados.

Grandes Compañías norteamericanas, japonesas y australianas que operan ya desde Gran Bretaña o Europa Continental.

Algunas cláusulas y condiciones que pueden imponer y que llevan implícitos importantes riesgos para el asegurador, pero mucho más para el asegurado:

- Cláusula de Control de Pérdidas (imponiendo frecuentemente Despachos Jurídicos o de Ajuste de Pérdidas).
- Cláusula de Cooperación de Pérdidas.
- Fijación de inmediatez o plazo breve para el pago de primas.
- Agregados anuales.
- DIC Diferencia en condiciones.
- DIC Diferencia en límites.

Ofrecen, por el contrario:

- Reaseguro Proporcional: Exceso de Pérdidas
- Gran capacidad y todavía, precios accesibles.

Alternativas al Reaseguro de Catástrofes (ver Actualidad Aseguradora 1/1997).

- Cámara de Comercio de Chicago (CBOT) con la introducción de contratos de futuros sobre índices de siniestros catastróficos y la negociación de las opciones correspondientes.
- “Call Specads”.
- Intercambio de paquetes de riesgos (Bolsa CATEX)

Otras situaciones. Reaseguro Financiero (ART y otros).

Reconozco que igual que en el tema inmediatamente expuesto, mi más absoluta ignorancia, a pesar de disponer de abundante documentación y de haber escuchado conferencias sobre el mismo en diversos Foros, Montecarlo, España, etc.

Dudo de su aplicación práctica en la mayoría de las renovaciones, hoy por hoy, pero ¡ajo! ya que podéis ser visitados por vuestros banqueros junto con vuestro Director Financiero y..., algo habréis de tener preparado al respecto.

Ya que ha tocado este tema en las dos Jornadas de Renovación anteriores, 1997, 1998, así como en el CEGERS'98 por lo que no voy a insistir.

### **Asegurador/es.**

Creo que Eduardo Llinás, en su ponencia del CEGERS'96, dejó claro cual debe ser el fundamento en su búsqueda:

- 1.º Utilizar Compañías de Seguros, en los diferentes riesgos, con vocación de permanecer en ellos.
- 2.º con capacidad propia y uso de reaseguro de primer orden,
- 3.º que cuente con suscriptores de seguros capaces de aportar soluciones de coberturas a medida de los riesgos y yo añadiría:
- 4.º que se entienda con su asegurado como un auténtico “socio” con el que haya más afinidades que intereses contrapuestos a lo largo de la aventura de la relación.

Antes de concluir con el tema de la “concentración” y dadas sus reconocidas ventajas, hay que poner en evidencia algunos inconvenientes que habrían de ser sopesados:

- Liderazgo y factores negativos para los absorbidos.
- Cambio de cultura, ¿prevalece la mejor?
- Sinergias, ¿las que se esperaban o hay efectos negativos y no deseados?
- Fidelización en clientela o desaparición del efecto “socio”.
- ¿Libertad de mercado u oligopolio?
- Desempleo en personas importantes, víctimas de la absorción, y sopesar sus inconvenientes desde el punto de vista de “asegurados”, dado el fundamental aspecto subjetivo que tienen las relaciones de “seguro/reaseguro”.
- Como van a afectarnos a los consumidores ¿“beneficiarios o víctimas” de la concentración?
- ¿Qué pasara mañana con nuestros aseguradores/reaseguradores de hoy?
- ¿Que puede pasar con nuestras historias de fidelidad o de buenos resultados anteriores?

## RENOVACIÓN 1.999

### SEGUROS PATRIMONIALES (Director y Consecuenciales).

- Fórmulas de cobertura “Todo Riesgo”, con inclusión de Avería de Maquinaria.
- Primordialmente, riesgos altamente protegidos.
- Límites de Capital Asegurado.
- Alta asunción del riesgo.
- Prevenciones y protecciones excelentes.
- Mantenimiento de instalaciones y equipos en base a predictivo y preventivo.
- Alta dispersión geográfica.
- Entornos físicos variables con incidencia de riesgos catastróficos: En España, Consorcio. Fuera Coberturas Catastróficas.

Conforme a las Cláusulas limitativas que aparecen en muchos contratos de reaseguro, a veces las plasmamos en las pólizas de seguro, se nos ofrecen algunas preguntas:

- ¿Cabe rechazo de siniestros en riesgos que han sido analizados, a veces, exhaustivamente por expertos del reasegurador/asegurador a lo largo de años?.
- ¿No debe entenderse que, si no hay recomendación de protección incumplida, no cabe ningún género de oposición?.
- Planteamiento de reclamación: Directamente al reasegurador o al asegurador, aunque nos conste que éste está actuando como “fronting”?.
- etc. etc.

### RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- Altos límites en coberturas.
- Negociación en diversas capas.
- Alta franquicia en la primera capa.
- Certificaciones de Calidad y de Medio Ambiente.
- Alto cumplimiento de la legislación vigente en cada país de ubicación o de destino de productos y/o servicios.
- Alta prevención y protección de los riesgos.
- Cobertura geográfica: España y resto del mundo incluso USA y Canadá.

Panorámica en:

- R.C. General
- Patronal
- Profesional
- Medioambiental
- Consejeros y Directivos

## **RIESGOS FINANCIEROS**

- Inversión/Desinversión
- Cambios monetarios afectados por endeudamiento
- Restricciones crediticias
- Nacionalización, expropiación y otros riesgos políticos.
- Crisis de Mercados
- Crédito a Clientes
- Desabastecimiento de materias primas y otras
- Emergentes y especulativos
- etc.

Debemos contemplar cuales de estos riesgos son asegurable y cuales no.

Atención a los Seguros de Crédito a la Exportación y las dificultades surgidas como consecuencia de la crisis financiera, muchos mercados afectados por la misma han desaparecido las coberturas y, en otros, se han endurecido las condiciones de contratación.

En el amplio panorama descrito, alejado del espacio de los riesgos ordinarios cabe hacerse algunas preguntas:

- ¿Está justificado en este horizonte la aplicación de instrumentos de Reaseguro Financiero como ART?.
- En el supuesto afirmativo, ¿cual seria el interlocutor adecuado?, ¿banquero?, ¿asegurador?, ¿reasegurador?, ¿directamente?.
- ¿Se puede “cautivar” internamente este tipo de riesgos o, por el contrario, la Cautiva propia queda exclusivamente para los riesgos clásicos?.

## **RIESGOS TECNOLOGICOS, DE COMUNICACIÓN Y MONETARIOS.**

Esta renovación se ve singularmente afectada por las consecuencias que puedan derivarse de tres riesgos que, contemplados en las anteriores no tenían la inmediatez que en estos momentos alcanzan:

- Efecto “Milenium”.
- Internet y otros riesgos de comunicación.
- Euro.

Seria conveniente analizar separadamente los riesgos que van a afectar a los aseguradores, reaseguradores y corredores, que parece que son enormes y al tiempo ver los que afectan a los asegurados:

- Responsabilidades Civiles
- Ingeniería y maquinaria.
- Efectos sobre las primas a pagar.

## **RIESGOS DE TRANSPORTES**

### \* Transportes Marítimos:

- Casco y máquinas: ¿Se van a producir alteraciones en las coberturas, por ej. Van a ser a condiciones ITC Hulls/95 o siguen las de 1983?.
- Responsabilidades (Protección e Indemnización). Ver estado actual de la cuestión, especialmente en cuanto a coberturas y límites y precios.

### \* Transportes terrestres.

- Medios de transporte: Ferrocarril o carretera.
- Ver países fuera de cobertura.

## **RIESGOS DE PERSONAS**

En la actual situación de globalización nos encontramos con los panoramas que pueden ser radicalmente diferentes, dependiendo de su ubicación, si sigue siendo en España, parece que no hay dificultad alguna de cobertura, pero en la actual situación de globalización es cada día más frecuente el desplazamiento.

En la situación de desplazamiento, tanto en personal clave, como en resto de personal, exige de coberturas:

- Riesgos accidentales
- Riesgos de salud
- Riesgos de asistencia en viaje
- Riesgos de fallecimiento
- Riesgos de secuestro

Por cuanto se refiere a los problemas de los Fondos de Pensiones internos y su exteriorización, ya han sido motivo de conferencia específica.

## **CONCLUSIÓN**

Ante este panorama de Globalización y Crisis Financiera, al que se añade la tendencia de concentración, en la que es la última renovación del Siglo XX, permitirme que os desee el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

Tomás Romanillos Domínguez

Madrid, 26 de Noviembre de 1.998